Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

24

Ref Expte N°379.HCD-2024

Comisión Desarrollo Humano, Género, Niñez, Adolescencia y Tercera Edad

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante.

Esta comisión ha analizado el expediente de referencia sobre la Atención al vecino en materia de Discapacidad todos los lunes de junio en La Sede del Barrio La Cava en nuestro Municipio, solicitando al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda elaborar informe sobre las actividades que se están llevando a cabo sobre Discapacidad.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo de Deliberante de San Isidro, solicita al departamento ejecutivo, que a través, del área que corresponda, informe a este cuerpo sobre cuáles son las actividades que se están realizando en materia de discapacidad:

a Qué tipo de asesoramiento se va a brindar.

b. Cuáles son los profesionales que brindarán el asesoramiento.

c. Durante qué meses se realizará en el barrio La Cava.

d. Se tiene planificado replicarlo en otros barrios.

Articulo 2° De forma.

SALA DE LA COMISIÓN San Isidro 29 de julio de 2024.

Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juliana Cuello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL

Mercedes Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO